

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Santiago de Compostela	Facultad de Ciencias de la Educación	15027642	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Igualdad, Género y Educación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Igualdad, Género y Educación por la Universidad de Santiago de Compostela			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rita Mª Radl Philipp	Coordinadora del master		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33275348Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Manuel Viaño Rey	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33222403F		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rita Mª Radl Philipp	Coordinadora del master		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	33275348Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Colexio de San Xerome, Praza do Obradoiro, s/n	15782	Santiago de Compostela	881811001
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
reitor@usc.es	A Coruña		881811201

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: A Coruña, AM 28 de noviembre de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Igualdad, Género y Educación por la Universidad de Santiago de Compostela	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias sociales y del comportamiento		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Santiago de Compostela				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
007		Universidad de Santiago de Compostela		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	60	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15027642	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

40	40	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	5.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	5.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0321_masters_normativa.html#permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.
CG2 - Poseer la capacidad de comprensión, análisis y síntesis y la capacidad de organización.
CG3 - Adquirir la capacidad de obtención y gestión de la información y disponer de la capacidad de decisión.
CG4 - Desarrollar un compromiso ético y deontológico
CG5 - Ser capaces de trabajar en equipo utilizando parámetros de diversidad y multiculturalidad.
CG6 - Poseer la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, de creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ser capaces de impulsar la implementación de acciones transformadoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal, concretamente en los ámbitos económico y laboral.
CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.
CT3 - Poseer la capacidad de impulsar y gestionar la implementación de acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en los distintos niveles de la educación institucional formal, esto es, de la educación infantil, primaria y secundaria, y también en los campos de la educación formal en el ámbito comunitario.
CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.
CE2 - Poseer una formación epistemológico-crítica desde un ángulo epistemológico crítico y poder conducir procesos formativos de transformación con vistas a las estructuras androcéntricas existentes y en pos de unas relaciones de género realmente igualitarias entre mujeres y varones.
CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.
CE4 - Desarrollar y planificar acciones educativas y de intervención socio-educativa en los múltiples contextos sociales y de planificación cultural, económica, política y administrativa desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.
CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género
CE6 - Ser capaces de elaborar proyectos de investigación sobre los diversos aspectos que intervienen en las relaciones intergénero, y en la problemática de las desigualdades de género que afectan particularmente, y de forma negativa a las mujeres, en los múltiples contextos de las sociedades actuales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Acceso y admisión.

Acceso: El artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 establece que para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

El número de alumnas y alumnos que tendrán acceso al master será de 40 plazas, todas ellas de carácter presencial, 10 reservadas a alumnado extranjero y 2 para personas que deseen matricularse a tiempo parcial. Éstas últimas se matricularán bajo el condicionante de que no podrán matricularse de nuevo para el resto de las materias hasta que se vuelva a ofertar el primer año del master; esto es debido al carácter bianual del mismo.

Debido al carácter interdisciplinar del presente proyecto de master, tendrá acceso al mismo aquel alumnado cuya titulación esté vinculada, en un sentido amplio, con la formación y educación humana, y que habilite para un trabajo en este campo. Especialmente las titulaciones de Grado, Licenciatura y Diplomatura de Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades y Ciencias de la Salud.

Únicamente se utilizará como criterio de admisión el expediente del alumnado, dentro de las titulaciones anteriormente mencionadas.

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Postgrado Oficial de la USC siguiendo los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad. Dirección URL:<http://www.usc.es/export/sites/default/gi/normativa/descargas/rrdesreguestudosposgrado.pdf>

La Comisión Académica del máster tiene las competencias en materia de admisión tal como se establece en la normativa de la USC: <http://www.usc.es/export/sites/default/gi/normativa/descargas/rrdesreguestudosposgrado.pdf>

A la hora de establecer los criterios de admisión se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007:

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad se deberán incluir los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. (Posibilidad de apelar a: (a) el papel de la comisión académica del máster para tales casos; (b) la existencia de necesidades educativas especiales, se lleva a cabo, para cada caso, en colaboración con el Servicio de Participación e Integración Universitaria:

<http://www.usc.es/gi/servizos/sepiu/integracion.html>, cuyos técnicos, en coordinación con la comisión académica del máster, evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. El Servicio ofrece apoyo a estudiantes con discapacidad, estudio de adaptaciones curriculares, un programa de alojamiento para estudiantes con discapacidad, un programa de eliminación de barreras arquitectónicas y un Centro de Documentación para la vida independiente.

Podrán acceder a las enseñanzas oficiales de máster:

1. Las personas que estén en posesión de un título universitario oficial español.
2. Aquellas que tengan un título expedido por una institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que dichos títulos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanza de postgrado.

Como acciones de orientación específicas dirigidas al colectivo de estudiantes, se organizarán por parte del Centro Interdisciplinario de Investigaciones Feministas e de Estudios de Género -CIFEX-, jornadas de orientación específicas sobre la formación, contenidos y estructuración del master para los estudiantes vinculados a las distintas titulaciones que dan acceso al mismo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Al inicio de cada curso tendrá lugar una sesión informativa en la que el alumnado recibirá por parte de la coordinación del Master una explicación detallada del desarrollo del mismo y se ofrecerá al alumnado una orientación general sobre el plan de estudios del Master así como las normas que rigen el mismo.

Se contempla un sistema de tutorías bidimensional, esto es, por una parte se contemplan tutorías individualizadas a demanda del alumnado y en horario establecido para tal fin, y por otra, tutorías grupales, en relación con los trabajos en las clases y las exposiciones, que cuentan también con un espacio horario específico ya integrado en el cálculo de las horas por crédito ECTS. Corresponde a 1 crédito ECTS una hora de tutoría en grupo.

Para que el alumnado pueda tener una información pormenorizada sobre la Facultad, el plan de estudios del Master, las profesoras y profesores que se van a encargar de la docencia, así como de los programas detallados de cada una de las materias y demás aspectos de master, se le remitirá a la información que aparece en la página web del centro: http://www.usc.es/gi/centros/cc_educacion/index.html

El alumnado podrá acceder a una información más genérica tanto en el link de información general de la USC, http://www.usc.es/gi/info_xeral/index.html, como en de la Oficina de Información Universitaria: <http://www.usc.es/gi/servizos/oiu/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO

6,5	13,5
<p>Existe la posibilidad de reconocimiento de créditos para aquellas personas con trayectoria de experiencia profesional y/o investigadora consolidada equivalente demostrable en la temática específica del master hasta un total de 13,5 créditos ECTS. En caso de convalidación sería necesario completar las prácticas hasta los 15 créditos ECTS correspondientes al practicum completo del presente master en Igualdad, Género y Educación, por lo tanto a aquellas personas que se le pudieran convalidar las prácticas tendrían que cursar 1,5 créditos ECTS.</p> <p>4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos</p> <p>La Universidad de Santiago de Compostela cuenta con una <i>¿</i>Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior<i>¿</i>, aprobada por su Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2008, de cuya aplicación son responsables el Vicerrectorado con competencias en oferta docente y la Secretaría General con los Servicios de ellos dependientes: Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica y Servicio de Gestión Académica.</p> <p>Esta normativa tiene como principios, de acuerdo con la legislación vigente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Un sistema de reconocimiento basado en créditos (no en materias) y en la acreditación de competencias.- La posibilidad de establecer con carácter previo a la solicitud de los estudiantes, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.- La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o al postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.- La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas. <p>La normativa de la USC relativa a la Transferencia y Reconocimiento de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) aprobada en Consejo de Gobierno del 14 de marzo de 2008 se puede consultar en este enlace:</p> <p>http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normatransferrecreditostituEEES.pdf</p> <p>La resolución rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster está publicada en este enlace:</p> <p>http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/2011_04_15_RR_reconecemento_grao_master.pdf</p>	
4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS	
No se establecen	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases Expositivas		
Clases Interactivas		
Trabajo autónomo del alumnado		
Tutorías		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
Seminarios de temáticas específicas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Prueba escrita		
Evaluación continua		
Evaluación de trabajos		
Informe Tutor/a de Prácticas		
Informe de al Tutora o Tutor académico en base al Diario de Prácticas		
Defensa de trabajos ante un tribunal académico		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Aspectos metodológicos para los estudios de las mujeres y del género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumnado será capaz del empleo y manejo de las metodologías adecuadas en el campo de los estudios feministas y de las mujeres y para la elaboración del conocimiento así como del de las técnicas estadísticas apropiadas en función del tipo de información para entender y poder analizar de forma adecuada los datos y el conocimiento científico con vistas a la temática central del master.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tema 1. El proceso de investigación cuantitativa en el ámbito de la investigación social.</p> <p>Tema 2. Metodología de Investigación Cuantitativa 2.1. Características generales de la metodología de investigación cuantitativa 2.2. Métodos y diseños en la metodología de investigación cuantitativa 2.3. El análisis cuantitativo de datos</p> <p>Tema 3. El informe de investigación cuantitativa</p> <p>Tema 4. El proceso de investigación cualitativa en el ámbito de la investigación social.</p> <p>Tema 5. Metodología de Investigación Cualitativa 5.1. Características generales de la metodología de investigación cualitativa 5.2. Métodos y diseños en la metodología de investigación cualitativa 5.3. Estrategias de recogida y análisis de la información cualitativa.</p> <p>Tema 6. El informe de investigación cualitativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poseer la capacidad de comprensión, análisis y síntesis y la capacidad de organización.		
CG3 - Adquirir la capacidad de obtención y gestión de la información y disponer de la capacidad de decisión.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.		
CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género		
CE6 - Ser capaces de elaborar proyectos de investigación sobre los diversos aspectos que intervienen en las relaciones intergénero, y en la problemática de las desigualdades de género que afectan particularmente, y de forma negativa a las mujeres, en los múltiples contextos de las sociedades actuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Investigación, conocimiento de género y teoría feminista		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Se persigue la adquisición del conocimiento teórico básico en la temática de la teoría e investigación feminista y de las mujeres con el fin de que la alumna/alumno sea capaz de analizar e investigar de forma adecuada las relaciones de género actuales y poder desarrollar acciones prácticas e impulsar estrategias político-sociales con respecto a la temática de la igualdad de género		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1ª Parte:</p> <p>I. Introducción</p> <p>II. Género y Política.</p> <p>1. ¿Lo personal es político?: Privado/Público</p> <p>2. El contrato sexual/social</p> <p>3. Ciudadanía</p> <p>III. Mujeres, Justicia y Globalización</p> <p>1. Liberalismo Político: el enfoque de las capacidades y la lucha por el florecimiento humano</p> <p>2. Democracia de la tierra: el enfoque de las necesidades y la lucha por la vida</p> <p>3. Pobreza, desigualdad: mujeres y globalización</p> <p>2ª Parte:</p> <p>I.- Aclaración conceptual y Debate: Sexo- Género</p> <p>II.- Feminismo y Conocimiento de Género</p> <p>1.- Los orígenes del Movimiento Feminista</p> <p>2.- El Movimiento Feminista Moderno y los Estudios e Investigaciones de las Mujeres (los ¿Women`s Studies¿)</p> <p>III.- De los Estudios de las Mujeres a los Estudios de Género en Ciencias Sociales</p> <p>IV.- La problemática epistemológica del conocimiento del género</p> <p>1.- Patriarcado y Androcentrismo</p> <p>2.- El Androcentrismo y ¿la mujer¿ como sujeto y objeto del conocimiento científico</p> <p>V.- El conocimiento científico moderno y el conocimiento del Género</p> <p>1.- Positivismo</p> <p>2.- Teoría Crítica</p> <p>3.- Posmodernismo</p> <p>VI.- La polémica epistemológica de las Teorías Feministas: Los enfoques teóricos de la igualdad y de la diferencia</p> <p>1.- Las Teorías de la Igualdad</p> <p>2.- Las Teorías de la Diferencia</p> <p>3.- Postmodernismo, Ciberfeminismo y Teoría de la Deconstrucción</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Desarrollar un compromiso ético y deontológico		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.		
CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Poseer una formación epistemológico-crítica desde un ángulo epistemológico crítico y poder conducir procesos formativos de transformación con vistas a las estructuras androcéntricas existentes y en pos de unas relaciones de género realmente igualitarias entre mujeres y varones.		
CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
Seminarios de temáticas específicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Políticas públicas, y género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El alumnado ha de comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, personales y sociológicos, entre otros, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho y de las políticas públicas de género en el contexto internacional, nacional y autonómico, así como el manejo y correcta interpretación de las distintas fuentes jurídicas y científico-políticas de las políticas públicas de género. Al finalizar la materia el alumnado habrá adquirido la capacidad de redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos científico-políticos y jurídicos precisos, claros y comprensibles.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- I.- Introducción
 - 1.- El principio de igualdad de trato: orígenes y evolución histórica.
 - 2.- Fuentes de la discriminación: internacionales, de la Unión Europea, estatales y autonómicas.
 - 3.- Concepto y modalidades de discriminación: el acoso y la maternidad.
 - 4.- Régimen jurídico del acoso sexual y del acoso por razón de sexo.
 - 5.- Régimen jurídico del acoso moral y sus implicaciones en materia de igualdad.
 - 6.- Medidas estatales de igualdad en el orden laboral: la disposición sobre el tiempo de trabajo; la protección frente al despido, la inversión de la carga de la prueba; y otras medidas de igualdad en el orden laboral.
 - 7.- Medidas de igualdad en el orden social: la protección social en caso de maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia; la incapacidad temporal; la incapacidad permanente; la protección de la familia; y las prestaciones por muerte y supervivencia.
 - 8.- Medidas de igualdad en el ámbito del procedimiento laboral: la inversión de la carga de la prueba.
 - 9.- Violencia de género: la protección de la víctima por el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
 - 10.- Medidas autonómicas en materia de igualdad y de violencia de género.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.

CG3 - Adquirir la capacidad de obtención y gestión de la información y disponer de la capacidad de decisión.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de impulsar la implementación de acciones transformadoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal, concretamente en los ámbitos económico y laboral.

CT3 - Poseer la capacidad de impulsar y gestionar la implementación de acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en los distintos niveles de la educación institucional formal, esto es, de la educación infantil, primaria y secundaria, y también en los campos de la educación formal en el ámbito comunitario.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Poseer una formación epistemológico-crítica desde un ángulo epistemológico crítico y poder conducir procesos formativos de transformación con vistas a las estructuras androcéntricas existentes y en pos de unas relaciones de género realmente igualitarias entre mujeres y varones.

CE4 - Desarrollar y planificar acciones educativas y de intervención socio-educativa en los múltiples contextos sociales y de planificación cultural, económica, política y administrativa desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Discusión de casos con el alumnado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
NIVEL 2: Historia de las mujeres y mujeres y hombres en la historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La alumna/o ha de finalizar el curso capacitada para poder efectuar un análisis crítico de la historia de las mujeres desde la perspectiva de las mujeres, así como de textos y documentos históricos desde esta misma perspectiva a la vez que conseguirá reubicar y resignificar conocimientos históricos sobre el protagonismo de mujeres y hombres en la historia desde la perspectiva de las mujeres y del género.</p> <p>En suma, habrá adquirido un conocimiento histórico que le permita una perspectiva crítico-ideológica con respecto a nuestra historia, la historia de las mujeres y de los hombres en las distintas formaciones sociales, además de descubrir y redescubrir nuevas formas de efectuar análisis y lecturas de la historia (tanto de la más separada en el tiempo como de la más reciente) y conocimiento específico referente a los roles y relaciones de género.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I.- Introducción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Mujeres y hombres en la historia. La historia de las mujeres y la escritura de la historia. La elaboración de una historia con perspectiva de género: conceptos, fuentes y metodología. 2.- Las mujeres en las sociedades antiguas y medievales. 3.- Las mujeres durante la Edad Moderna. 4.- Las mujeres en el mundo contemporáneo. Recepción y contestación del ¿paradigma de la domesticidad¿ en Galicia. 5.- Mujeres y desarrollo en las sociedades contemporáneas. 6.- Temas centrales de las investigaciones histórico-feministas actuales 7.- Antecedentes del pensamiento feminista 8.- Aspectos históricos del Movimiento Feminista 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Adquirir la capacidad de obtención y gestión de la información y disponer de la capacidad de decisión.		
CG5 - Ser capaces de trabajar en equipo utilizando parámetros de diversidad y multiculturalidad.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de impulsar la implementación de acciones transformadoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal, concretamente en los ámbitos económico y laboral.		
CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.		
CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
Seminarios de temáticas específicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Violencia y Género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>El alumnado estará preparado para el análisis y la investigación específica del fenómeno, así como para intervenciones concretas que permiten entender acciones de prevención en el ámbito de la educación y socialización humana.</p> <p>El conocimiento adquirido servirá para fundamentar la formación académica, investigadora y profesional en la temática de las relaciones y roles de género y educación y de las mujeres, así como para las actuaciones prácticas profesionales. De modo específico, la alumna/o finalizará el curso habiendo adquirido la capacidad de comprensión del fenómeno de la violencia hacia las mujeres y de reconocimiento de sus diversas manifestaciones así como la de generar una actitud crítica en la materia frente a los discursos y prácticas patriarcales y el manejo de herramientas que le van a permitir planificar medidas de actuación concretas de cara a la prevención de la violencia de género.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>I.- Violencia de género y sociedad patriarcal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La violencia contra la mujer. Violencia de género y estructura patriarcal. Distintas manifestaciones de la violencia de género. 2. La violencia en el contexto afectivo-relacional. 3. La violencia en el contexto sexual: violación y abuso sexual. 4. La violencia en el contexto laboral: acoso sexual y mobbing. 5. La violencia en el contexto macrosocial: violaciones de guerra, violencia socioeconómica. 6. Las microviolencias en la vida cotidiana. Reflexiones sobre los valores sociales, económicos y religiosos que legitiman la violencia contra las mujeres. 7. La violencia en los medios de comunicación. <p>II.- Aspectos Jurídicos y Legales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco jurídico internacional en la lucha contra la violencia de género (ámbito de Naciones Unidas y de la Unión Europea) 2. Marco jurídico actual en el ámbito estatal español y autonómico gallego contra la violencia de género. 3. Mención a la normativa complementaria en el ámbito estatal y autonómico (planes de acción positiva y protocolos de actuación). <p>III.- La prevención de la violencia de género</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prevención primaria de la violencia de género. La educación en valores, en el ámbito educativo. 2. Prevención secundaria: Detección precoz de la violencia de género. La violencia contra las mujeres como un problema de salud pública. El papel de los Servicios Sanitarios en la detección precoz de la violencia de género. 3. Programas de intervención y prevención terciaria. <ol style="list-style-type: none"> a. Intervenciones psicosociales encaminadas a recuperar a las víctimas. Protección y recuperación integral: Centros de emergencia y casas de acogida para mujeres maltratadas. b. Los programas de intervención con maltratadores. Eficacia y retos para el futuro. Programas desarrollados en Centros Penitenciarios. Otros programas. 4. Los programas de formación de profesionales implicados en la prevención de la violencia de género. Educativos, Sanitarios, Servicios Sociales, Cuerpos de Policía. Importancia de la coordinación de las actuaciones. Protocolos de coordinación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.
CG3 - Adquirir la capacidad de obtención y gestión de la información y disponer de la capacidad de decisión.
CG4 - Desarrollar un compromiso ético y deontológico
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.
CT3 - Poseer la capacidad de impulsar y gestionar la implementación de acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en los distintos niveles de la educación institucional formal, esto es, de la educación infantil, primaria y secundaria, y también en los campos de la educación formal en el ámbito comunitario.
CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.
CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.
CE6 - Ser capaces de elaborar proyectos de investigación sobre los diversos aspectos que intervienen en las relaciones intergénero, y en la problemática de las desigualdades de género que afectan particularmente, y de forma negativa a las mujeres, en los múltiples contextos de las sociedades actuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
Seminarios de temáticas específicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Educación, coeducación y socialización en función del género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La alumna/o finalizará el curso sabiendo elaborar, programar y planificar proyectos y programas educativos desde la perspectiva de género en el ámbito escolar y extraescolar así como con la capacidad de poder programar, planificar y coordinar áreas relacionadas con la igualdad en los distintos ámbitos referidos a la formación, educación y socialización humana.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción: El sentido de la materia en el Plan de Estudios del master en Educación, Género e Igualdad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bases Conceptuales: Conceptualización de la socialización y Coeducación 2. La Socialización de Género: desarrollo de los roles de género. 3. La construcción y transmisión de los roles y estereotipos de género. <ul style="list-style-type: none"> -Material didáctico -Literatura infantil y juvenil -Medios de comunicación; publicidad, cine, televisión, prensa 		

4.- Educación y Coeducación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.		
CG5 - Ser capaces de trabajar en equipo utilizando parámetros de diversidad y multiculturalidad.		
CG6 - Poseer la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, de creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Poseer la capacidad de impulsar y gestionar la implementación de acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en los distintos niveles de la educación institucional formal, esto es, de la educación infantil, primaria y secundaria, y también en los campos de la educación formal en el ámbito comunitario.		
CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.		
CE6 - Ser capaces de elaborar proyectos de investigación sobre los diversos aspectos que intervienen en las relaciones intergénero, y en la problemática de las desigualdades de género que afectan particularmente, y de forma negativa a las mujeres, en los múltiples contextos de las sociedades actuales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
Seminarios de temáticas específicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Los procesos de constitución de las identidades de género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumnado manejará las distintas teorías sobre el desarrollo de la identidad y de la identidad de género, así como los múltiples mecanismos que intervienen en el proceso de construcción de las identidades de género, adquiriendo capacidad crítica con respecto a los complicados procesos de construcción de dichas identidades. Estará capacitado para actuar educativamente con vistas a la modificación de las condiciones de socialización que intervienen en los procesos de construcción de las identidades de género así como para la valoración de los aspectos específicos vinculados a las identidades femenina y masculina y su valor social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I.- Bases Conceptuales 1.- Diversas nociones de Identidad. 2.- "Identidad" e "Identidad de Género" II.- Enfoque teóricos clásicos 1.- La Teoría Funcionalista y la Teoría Funcionalista de Roles 2.- La Teoría del Psicoanálisis Freudiano 2.1.- Conceptos básicos de la Teoría Psicoanalítica. 2.2.- Puntos teóricos básicos del psicoanálisis en relación con la Identidad Sexual Femenina y Masculina (Identidad de Género) 3.- El enfoque teórico interaccionista y enfoques psicossociológicos 3.1.- La Teoría Interaccionista 3.2.- Enfoques Psicossociológicos III.- Posturas Teóricas Feministas 1.- Las Teorías Feministas de la Igualdad 2.- Las Teorías Feministas de la Diferencia 3.- Postmodernismo, Ciberfeminismo, y Teoría de la Deconstrucción 4.- La Crítica Feminista al Psicoanálisis IV.- La postura de Carol Gilligan</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Poseer la capacidad de comprensión, análisis y síntesis y la capacidad de organización.		
CG4 - Desarrollar un compromiso ético y deontológico		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.		
CT3 - Poseer la capacidad de impulsar y gestionar la implementación de acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en los distintos niveles de la educación institucional formal, esto es, de la educación infantil, primaria y secundaria, y también en los campos de la educación formal en el ámbito comunitario.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.		

CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.		
CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Medios de comunicación, lengua e género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado finalizará el curso sabiendo efectuar un análisis de los medios de comunicación y tecnológicos modernos desde la perspectiva feminista y del género que le permitirá emprender acciones para contrarrestar la dinámica mediática negativa en relación con la imagen y los contenidos referidos a las mujeres así como educar y formar en una actitud crítica desde la visión del género con respecto a los medios y el uso lingüístico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
I.- Introducción 1.- Bases Conceptuales		

- 2.- Teorías más relevantes
- 3.- Aspectos metodológicos básicos para el análisis de los medios
- 4.- El género y los Medios de Comunicación
- 5.- Lengua y género
- 6.- Producción literaria, estética y Género

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.

CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Poseer una formación epistemológico-crítica desde un ángulo epistemológico crítico y poder conducir procesos formativos de transformación con vistas a las estructuras androcéntricas existentes y en pos de unas relaciones de género realmente igualitarias entre mujeres y varones.

CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.

CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	1	80

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Discusión de casos con el alumnado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0

NIVEL 2: Actividad económica, relaciones de trabajo y género

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado saldrá preparado para poder analizar distintos contextos económicos y laborales bajo la perspectiva de las relaciones de género y emprender acciones positivas para intervenir en las dinámicas en el contexto laboral-económico con vistas a una mayor equidad intergénero así como para poder comprender las dinámicas económicas y del mercado y su significado desde la perspectiva de género y de las mujeres.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I.- Introducción</p> <p>1.- Mercado de trabajo.</p> <p>1.1.- Delimitación conceptual.</p> <p>1.2.- Principales características e indicadores.</p> <p>2.- Incremento de la participación femenina en el mercado laboral en las últimas décadas.</p> <p>2.1.- Factores explicativos.</p> <p>3.- Segmentación y segregación según género.</p> <p>3.1.- Enfoques teóricos explicativos.</p> <p>3.2.- Consecuencias de esta situación.</p> <p>4.- Desigualdades salariales de las mujeres en el mercado de trabajo. Causas económicas relevantes y posibilidades de reversión de esa desigualdad.</p> <p>5.- Crisis actual y situación de las mujeres en el mercado laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de impulsar la implementación de acciones transformadoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal, concretamente en los ámbitos económico y laboral.		
CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.		
CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.		

CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Aspectos jurídicos de las relaciones de género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la docencia de esta materia, el alumnado será capaz de percibir el carácter unitario del Ordenamiento jurídico y conseguir la necesaria visión sistemática y de conjunto de los problemas jurídicos y la interrelación del Derecho con otras disciplinas científicas y con los problemas de la sociedad. Adquirirá el dominio de las técnicas de obtención de información jurídica que le van a permitir manejar e interpretar correctamente las distintas fuentes jurídicas así como la redacción de textos y la capacidad para expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, utilizando términos jurídicos precisos, claros y comprensibles. Todo ello con vistas a las posibilidades de cambios en la dinámica social a través de la legislación, así como del cumplimiento de la misma con respeto a los roles y relaciones de género, educación y la socialización humana en los muy diversos áreas económicos, laborales, sociales, científicos, institucionales, de puestos de decisión, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- El principio de no discriminación por razón de género. Su evolución en el Derecho comunitario europeo y español 2.- Derecho antidiscriminatorio en el ámbito del derecho civil y mercantil</p>		

- 3.- Derecho antidiscriminatorio en el ámbito del derecho del trabajo y de la seguridad social
4.- Derecho antidiscriminatorio y violencia de género: tratamiento jurídico integral

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.

CG4 - Desarrollar un compromiso ético y deontológico

CG6 - Poseer la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, de creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser capaces de impulsar la implementación de acciones transformadoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal, concretamente en los ámbitos económico y laboral.

CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.

CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.

CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.

CE5 - Ser capaces de realizar análisis de datos empíricos referentes a elementos escogidos de la estructura social desde la óptica de las mujeres y del género

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Discusión de casos con el alumnado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0

NIVEL 2: Intervención social y evaluación de programas de género

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumnado saldrá capacitado para diseñar y evaluar programas desde la perspectiva de género, adquiriendo un compromiso ético-metodológico en la transformación de la realidad social a través de la aplicación de la perspectiva de género en la práctica profesional.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> 1.- Diseño de programas desde la perspectiva de género: marco teórico conceptual <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto de programa 1.2. Fases en el diseño de programas <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1. Diagnóstico 1.2.2. Planificación y Ejecución 1.2.3. Evaluación 2.- Incorporación de la perspectiva de género en la evaluación de programas <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Concepto y modelos de evaluación de programas 2.2. Fases del proceso de evaluación de programas 2.3. Enfoques metodológicos y diseños de evaluación 2.4. Técnicas de recogida y análisis e interpretación de la información 3.- Evaluación de políticas públicas y programas de género 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Adquirir la capacidad de obtención y gestión de la información y disponer de la capacidad de decisión.		
CG5 - Ser capaces de trabajar en equipo utilizando parámetros de diversidad y multiculturalidad.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.		
CT3 - Poseer la capacidad de impulsar y gestionar la implementación de acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en los distintos niveles de la educación institucional formal, esto es, de la educación infantil, primaria y secundaria, y también en los campos de la educación formal en el ámbito comunitario.		
CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.		

CE4 - Desarrollar y planificar acciones educativas y de intervención socio-educativa en los múltiples contextos sociales y de planificación cultural, económica, política y administrativa desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase Magistral		
Discusión de casos con el alumnado		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0
NIVEL 2: Cambio social, multiculturalismo y salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final del curso el alumnado estará capacitado para seleccionar estrategias de intervención en el ámbito de la educación en relación con la temática multiculturalismo, salud y género tras el estudio y análisis de los distintos aspectos de la salud desde una visión del género y de las mujeres y sabrán identificar diferentes problemas y necesidades en relación con la temática de la salud, siendo capaces de definir objetivos y elaborar planes de intervención en la temática multidisciplinar multiculturalismo, salud y género que contribuyan a transformar la educación y la socialización de las personas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Cambio Social y multiculturalismo 1.- Desarrollo, cultura y educación. El papel de los patrones culturales y educativos en el desarrollo de las personas 2: Tan iguales, tan diferentes: análisis de las diferencias de género desde una perspectiva psicológica. 3: Variables educativas relacionadas con las diferencias: Expectativas, autoeficacia y patrones atribucionales; autoconcepto y autoestima. 4: El imaginario social: Género, interculturalidad y la identidad.</p>		

- 5: La situación de desigualdad de las mujeres en el contexto de la globalización. La feminización de la pobreza mundial.
 6: Hombres por la igualdad de género
 7: Feminismos, derechos de las mujeres y multiculturalismo.
 8: Teorías Queer.
 II.- Salud y género
 1.- Salud y asimetrías de género
 2.- Envejecimiento y género
 3.- Estereotipos asociados con el género en los adultos y ancianos.
 4.-Deterioro físico y psíquico y género
 5.-Deterioro psíquico y género
 6.-Deterioro social y género
 7.-Problemas psicosociales de la tercera edad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Adquirir la capacidad de obtención y gestión de la información y disponer de la capacidad de decisión.

CG4 - Desarrollar un compromiso ético y deontológico

CG5 - Ser capaces de trabajar en equipo utilizando parámetros de diversidad y multiculturalidad.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.

CE4 - Desarrollar y planificar acciones educativas y de intervención socio-educativa en los múltiples contextos sociales y de planificación cultural, económica, política y administrativa desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Expositivas	15	100
Clases Interactivas	20	100
Trabajo autónomo del alumnado	85	0
Tutorías	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase Magistral

Discusión de casos con el alumnado

Seminarios de temáticas específicas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	60.0
Evaluación continua	40.0	60.0
Evaluación de trabajos	40.0	60.0

NIVEL 2: Prácticas laborales y Profesionales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	15

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Como resultado de aprendizaje, se contempla la capacitación del alumnado para poder realizar, planificar y gestionar acciones concretas en los diversos campos profesionales para impulsar acciones en favor de la igualdad de las mujeres y del género. Asimismo mediante las prácticas se pretende la adquisición de las capacidades para emprender todo tipo de acciones socio interventivas y educativa, diseñar y desarrollar y evaluar proyectos de asesoramiento en la temática específica que constituye el núcleo central del presente master. Es obvio, que se trata en un primer paso de adquirir el conocimiento práctico directo para las actividades profesionales en los diversos campos de trabajo con respecto a las mujeres y la igualdad de género,</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El alumnado realizará, bajo la supervisión y tutela del profesorado y especialistas del mundo laboral, tareas vinculadas con el/los ámbitos profesionales de la titulación con vistas a las competencias anteriormente descritas.</p> <p>Los convenios existentes permiten optar entre diferentes ámbitos en los que aplicar los conocimientos adquiridos de cara a impulsar acciones a favor de la igualdad de las mujeres, la implantación de la perspectiva de género ¿mainstreaming¿ y la institucionalización de contenidos y medidas referidas a la igualdad de género (discapacidad, prostitución, minorías étnicas, acción humanitaria, solidaridad, bienestar social, menores, familias problemáticas, educación, juventud, agricultura¿)</p> <p>Las diferentes actividades llevadas a cabo durante el periodo de prácticas por el alumnado pueden agruparse en ocho ejes principales: familiarización con el funcionamiento de la institución; recopilación/actualización de datos; formación; diseño, desarrollo y evaluación de proyectos; intervención; información/asesoramiento/acompañamiento; elaboración de materiales y actividades de divulgación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber transmitir aspectos de planificación de programas y los conocimientos correspondientes a públicos especializados y no especializados.		
CG2 - Poseer la capacidad de comprensión, análisis y síntesis y la capacidad de organización.		
CG5 - Ser capaces de trabajar en equipo utilizando parámetros de diversidad y multiculturalidad.		
CG6 - Poseer la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, de creatividad, liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser capaces de impulsar la implementación de acciones transformadoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal, concretamente en los ámbitos económico y laboral.		
CT3 - Poseer la capacidad de impulsar y gestionar la implementación de acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en los distintos niveles de la educación institucional formal, esto es, de la educación infantil, primaria y secundaria, y también en los campos de la educación formal en el ámbito comunitario.		
CT4 - Ser capaces de organizar acciones favorecedoras de la igualdad de género desde una perspectiva transversal de género (mainstreaming) en todas las esferas sociales, administrativas y políticas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Poseer una formación epistemológico-crítica desde un ángulo epistemológico crítico y poder conducir procesos formativos de transformación con vistas a las estructuras androcéntricas existentes y en pos de unas relaciones de género realmente igualitarias entre mujeres y varones.		
CE3 - Poder efectuar y gestionar evaluaciones de las múltiples situaciones sociales, culturales, educativas, económicas y políticas desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.		

CE4 - Desarrollar y planificar acciones educativas y de intervención socio-educativa en los múltiples contextos sociales y de planificación cultural, económica, política y administrativa desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del alumnado	373	0
Tutorías	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios de temáticas específicas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe Tutor/a de Prácticas	50.0	50.0
Informe de al Tutora o Tutor académico en base al Diario de Prácticas	50.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Como resultado de aprendizaje del TFM, se trata, obviamente, de adquirir la experiencia y capacidad para realizar un trabajo académico de investigación de forma científica, reflexiva y metodológicamente autónoma aplicado los conocimientos prácticos y teóricos adquiridos a lo largo del período de formación y bajo la supervisión de una tutora o tutor sobre un tema específico de la problemática central abordada en el seno del presente master.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM puede desarrollarse utilizando como base específica la experiencia en relación con las prácticas realizadas, o bien, en conexión con las mismas.</p> <p>Como norma general se asignará de forma individual una directora o director para el TFM. Se trata de un trabajo científico final de master que tiene que ser defendido ante un tribunal nombrado a tal efecto y compuesto por profesorado del master. Al alumnado se le ofrecerá una formación específica a través de un Seminario de Elaboración de TFM y tutorías individuales y en grupo. La metodología sigue un enfoque interactivo con el acento puesto en la participación y elaboración práctica del alumnado. Éste aplicará los conocimientos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de la propia formación del master en educación, Género e Igualdad.</p>		

Requisitos-Exigencias:

- Efectuar un trabajo de investigación científicamente estructurado
 - Defender ante un tribunal nombrado a tal efecto dicho trabajo.
 - 1.- Organización/Seminario elaboración: Primer semestre
 - 2.- Período formal de elaboración: Primer semestre
 - 3.- Entrega del trabajo: Primer semestre
 - 4.- Defensa del Proyecto Memoria Científica del Master ante un tribunal nombrado a tal efecto
- En todo caso, la defensa del TFM se ajustará a los plazos y fechas oficiales propuestas por la USC en el calendario académico anual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Ser capaces de efectuar evaluaciones y análisis de políticas públicas y de planificaciones didácticas desde una óptica de interconexiones y transversal de género.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Disponer de una formación científica básica y específica en la temática Educación, Género e Igualdad y de la capacidad de aplicar éstos conocimientos en las acciones concretas prácticas en las múltiples áreas como son la social, educativa, cultural, económica, laboral, política y administrativa.

CE2 - Poseer una formación epistemológico-crítica desde un ángulo epistemológico crítico y poder conducir procesos formativos de transformación con vistas a las estructuras androcéntricas existentes y en pos de unas relaciones de género realmente igualitarias entre mujeres y varones.

CE4 - Desarrollar y planificar acciones educativas y de intervención socio-educativa en los múltiples contextos sociales y de planificación cultural, económica, política y administrativa desde el punto de vista del conocimiento científico específico de las mujeres y del género.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del alumnado	347	0
Tutorías	28	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminarios de temáticas específicas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa de trabajos ante un tribunal académico	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Santiago de Compostela	Otro personal docente con contrato laboral	9.1	100	20
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.5	100	2
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Contratado Doctor	18.2	100	17
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Universidad	31.8	100	20
Universidad de Santiago de Compostela	Catedrático de Universidad	31.8	100	27
Universidad de Santiago de Compostela	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.5	100	4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.

Tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, la recogida de los resultados del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:

El ACMP (Área de Calidad y Mejora del Procedimiento del Vicerrectorado competente en asuntos de Calidad), a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros y Departamentos, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

o Resultados del programa formativo: Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.

o Resultados del aprendizaje. Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC.

- Tasa de graduación*.
- Tasa de eficiencia*.
- Tasa de éxito*.
- Tasa de abandono del sistema universitario*.
- Tasa de interrupción de los estudios*.
- Tasa de rendimiento*.
- Media de alumnos por grupo*.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.

- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso PM-01 Medición, Análisis y Mejora, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

o A nivel de Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título.

o A nivel de Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usc.es/gl/centros/cc_educacion/plandecalidade.html
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2015
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

MASTER EN EDUCACIÓN, GÉNERO E IGUALDAD (A extinguir)					MASTER EN IGUALDAD, GÉNERO Y EDUCACIÓN (A implantar)			
Materias	1er curso académico		2º curso académico		Materias	Curso académico 2015/2016		Curso académico 2016/2017
	1er sem.	2º Sem.	1er Sem.	2º Sem.		1er Sem.	2º Sem.	
Aspectos metodológicos básicos para los Estudios de las Mujeres y de las relaciones de género (5 créditos ECTS)	X				Aspectos metodológicos para los estudios de las mujeres y del género (5 créditos ECTS)	X		
Investigación, Conocimiento de Género y Teoría Feminista (5 créditos ECTS)	X				Investigación, conocimiento de género y teoría feminista (5 créditos ECTS)	X		
Políticas Públicas, Igualdad y Género (5 créditos ECTS)	X				Políticas públicas, y género (5 créditos ECTS)	X		
Historia de las mujeres y mujeres y hombres en la historia (5 créditos ECTS)	X				Historia de las mujeres y mujeres y hombres en la historia (5 créditos ECTS)	X		
Violencia y Género (5 créditos ECTS)	X				Violencia y Género(5 créditos ECTS)	X		
Educación y Socialización en función del Género (5 créditos ECTS)		X			Educación, coeducación y socialización en función del género (5 créditos ECTS)	X		
Los procesos de Constitución de las Identidades de Género (5 créditos ECTS)		X			Los procesos de constitución de las identidades de género(5 créditos ECTS)		X	
Medios de Comunicación, Lengua y Género (5 créditos ECTS)		X			Medios de comunicación, lengua e género (5 créditos ECTS)		X	
Actividad Económica, Relaciones de Trabajo y Género (5 créditos ECTS)		X			Actividad económica, relaciones de trabajo y género (5 créditos ECTS)		X	
Aspectos Jurídicos de las relaciones de género (5 créditos ECTS)		X			Aspectos jurídicos de las relaciones de género (5 créditos ECTS)		X	
Salud, Vejez y Construcción Social (5 créditos ECTS)		X			Intervención social y evaluación de programas de género (5 créditos ECTS)		X	
Cambio social, Coeducación, Transversalidad y Género (5 créditos ECTS)	X				Cambio social, multiculturalismo y salud (5 créditos ECTS)		X	

Aspectos Metodológicos avanzados para los Estudios de las Mujeres y de las Relaciones de Género (5 créditos ECTS) (Especialidad de Investigación y Diseño de Programas)			X		Prácticas Laborales y Profesionales (15 créditos ECTS)			X
Multiculturalismo, Interculturalismo, Educación y Género (5 créditos ECTS) (Especialidad de Investigación y Diseño de Programas)			X		Trabajo Fin de Master (15 créditos ECTS)			X
Tutorías, Seminarios y Prácticas de Investigación (30 créditos ECTS) (Especialidad de Investigación y Diseño de Programas)				X				
Proyecto de Memoria Científica del Master (30 créditos ECTS) (Especialidad de Investigación y Diseño de Programas)				X				
Problemáticas Sociales Múltiples, Intervención Social y Género (5 créditos ECTS) (Especialidad de Intervención Educativa)			X					
Diseño y Evaluación de Programas de Género (5 créditos ECTS) (Especialidad de Intervención Educativa)			X					
Proyecto de Memoria Profesional del Master (30 créditos ECTS) (Especialidad de Intervención Educativa)				X				
Tutorías, Seminarios y Prácticas Laborales y Profesionales (30 créditos ECTS) (Especialidad de Intervención Educativa)				X				
TOTAL CRÉDITOS ECTS	120				90			

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310355-15027642	Máster Universitario en Educación, Género e Igualdad-Facultad de Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33275348Y	Rita Mª	Radl	Philipp
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Rúa Xosé María Suárez Núñez, s/n. Campus Vida	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ritam.radl@usc.es	650667753	881970142	Coordinadora del master
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33222403F	Juan Manuel	Viaño	Rey

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Colexio de San Xerome, Praza do Obradoiro, s/n	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
reitor@usc.es	881811001	881811201	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33275348Y	Rita Mª	Radl	Philipp
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bentín s/n	15895	A Coruña	Ames
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ritam.radl@usc.es	650667753	881970142	Coordinadora del master

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_alegaciones_justif.pdf

HASH SHA1 :79B3C8B66B310CE1E96AC21ED9497ABC56E84D1F

Código CSV :164984225938412115700811

Ver Fichero: 02_alegaciones_justif.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. SISTEMAS INFORMACION PREVIO.pdf

HASH SHA1 :17FC1848DABDA8A1B5571919D70C78BF96B31599

Código CSV :164737073692162311176496

Ver Fichero: 4.1. SISTEMAS INFORMACION PREVIO.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :66A4F558AED6F4932F07AEE830F444869D95FE79

Código CSV :152558854799501136455479

Ver Fichero: 5.1. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_1_Personal academico_def.pdf

HASH SHA1 :BE6B56B503B734CE7BB02BC59E625C47A72F0012

Código CSV :154270153671568914310458

Ver Fichero: 6_1_Personal academico_def.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :62 persoal apoyo_actualizado.pdf

HASH SHA1 :DE508A4953B9381B0AD4CE4831AB8A4CB9B337EC

Código CSV :153924641056364430304339

Ver Fichero: 62 persoal apoyo_actualizado.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_Recursos_mat_convenios.pdf

HASH SHA1 :435CCAEDEDBB92E6F73435C94CC47594B717879B

Código CSV :153071252181328149015582

Ver Fichero: 7_Recursos_mat_convenios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 valores cuantitativos estimados.pdf

HASH SHA1 :26BAB4048A2E628192340D40745C174A166ECB28

Código CSV :152541503358574131725535

Ver Fichero: 8.1 valores cuantitativos estimados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantación de la titulación.pdf

HASH SHA1 : ACE5B2B5BE135B966B25C55ADC7EFD8E22B91379

Código CSV : 152541679018815155950930

Ver Fichero: Cronograma de implantación de la titulación.pdf

